



# **ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA FUERZA LABORAL DEL SECTOR MARÍTIMO Y PORTUARIO**

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

Marzo de 2018

## 1. CONTEXTO

El sector logístico y portuario de Chile ha logrado una posición de liderazgo en la región latinoamericana y es una plataforma fundamental para el desarrollo exportador del país. Sin embargo, enfrenta una competencia global, cada vez más exigente, que exige una pronta modernización con una visión integral y de futuro, aumentando su eficiencia y asegurando una integración más armónica con el territorio.

A través de un diálogo público-privado impulsado por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID), se generó el año 2015 el documento “Estrategia 2030 de Puertos y su Logística”, en el cual se propone una estrategia para el desarrollo del sector portuario y su logística, haciendo hincapié en una visión estratégica debido a que las decisiones e inversiones en el sector, precisan de períodos extensos de maduración y son difíciles de revertir en el corto plazo. Es en este contexto que se propone, entre sus líneas de acción “Desarrollar puertos sustentables y de competitividad mundial”.

El año 2016 CORFO da inicio al Programa Estratégico Nacional Logístico para Exportaciones (PEN Logístico), que tiene como objetivo abordar en forma transversal problemáticas de nivel nacional, impulsando iniciativas que permitan articular y fortalecer las capacidades vinculadas a la logística y su gestión, en temas de capital humano, investigación, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica, difusión tecnológica y generación de bienes públicos habilitantes, que en su conjunto contribuyan al fortalecimiento de la cadena logística, para incrementar la productividad y competitividad del país.

En el marco de dicho Programa, se han definido 4 ejes estratégicos con iniciativas prioritarias que actualmente cuentan con diferentes niveles de implementación y financiamiento.

Los ejes son las siguientes:

1. Información para la Competitividad;
2. Capital Humano;
3. Logística Inteligente; y
4. Sostenibilidad

En particular, el estudio que se está licitando se encuentra dentro del eje Capital Humano y de sus resultados, se espera que surjan propuestas para mejorar la calidad del servicio al comercio exterior, la continuidad operacional de la cadena logística, las competencias requeridas para una industria global y estándares en materias de seguridad ocupacional de las operaciones marítimas y portuarias, de modo de reducir las brechas existentes en orden de mejorar la competitividad de las exportaciones del país.

## 2. ANTECEDENTES

El sector marítimo y portuario es uno de los sectores productivos más relevantes para la economía nacional y desempeña un rol fundamental para el crecimiento económico del país, ya que un 90%<sup>1</sup> del comercio exterior en Chile se realiza por vía marítima, junto con mantener la conectividad de las actividades económicas locales con los mercados extranjeros. Además, su correcto funcionamiento es fundamental para la cadena logística, ya que tiene un efecto significativo en la competitividad del conjunto de las actividades productivas.

En la próxima década este sector enfrentará significativas necesidades de inversión, puesto que deberá adaptarse a los profundos cambios en la tecnología de la industria naviera y a los nuevos estándares en la relación entre las empresas y la sociedad. El desarrollo tecnológico que se observa en la cadena logística irá requiriendo de terminales portuarios con grados mayores de automatización de sus procesos productivos y de control, así como en las operaciones marítimas.

Para enfrentar estos nuevos desafíos es necesario indagar de forma cuantitativa y cualitativa los datos relevantes que caracterizan la fuerza laboral en la industria portuaria, de manera de conocer las necesidades actuales y futuras de capital humano, la radiografía de la fuerza laboral y la percepción que tienen de su entorno laboral.

## 3. OBJETIVOS

### Objetivo General

La presente consultoría tiene como propósito realizar una prospección y caracterización estadística de la fuerza laboral del sector portuario, e indagar la percepción de los trabajadores en relación a la calidad del empleo y a las expectativas de desarrollo profesional.

### Objetivos Específicos

1. Caracterizar la fuerza laboral del sector portuario, a través de variables sociodemográficas.
2. Estimar escenarios prospectivos de requerimientos de capital humano en las operaciones portuarias al año 2030, y establecer las competencias futuras que demanda la industria.
3. Medición de la percepción que tienen los trabajadores del empleo, las expectativas de desarrollo profesional y otras variables que influyan en el desempeño de la industria portuaria.

---

<sup>1</sup> CAMPORT 2017

#### 4. METODOLOGÍA POR OBJETIVO ESPECÍFICO

4.1 Metodología de recopilación, sistematización y análisis de información provenientes de fuentes primarias, que permita conocer y cuantificar las variables sociodemográficas relevantes en materias de fuerza de trabajo de la industria portuaria. El ámbito del estudio son los puertos estatales concesionados de uso público y los puertos privados de uso público.

- Aplicación de una encuesta semiestructurada a una muestra representativa de la industria portuaria, dando debida consideración de su variabilidad territorial, estacional, proceso principal y nivel tecnológico.
- Cruce de la información con bases de datos administrativos que posee el Estado. Seguro de Cesantía, Casen, DT.
- Las variables e indicadores que se deben considerar como mínimo, son los siguientes:

**i. Empleo, ingresos y situación laboral**

- Distribución territorial de la fuerza de trabajo.
- Indicadores de edad y sexo de la población encuestada.
- Indicadores de empleo de la actividad principal y secundaria. (trabajadores permanentes y eventuales, duración del último empleo, duración del empleo, origen del empleo, etc.)
- Indicadores de seguridad social (pensiones, seguro de cesantía, salud, Ley 16.744
- Trabajadores activos con pretensión de jubilar
- Antigüedad por estamento (potencial de retiro)
- Indicadores de movilidad laboral intrasectorial e intersectorial.

**ii. Nivel educacional y trayectoria laboral**

- Nivel educacional por estamentos: profesional, supervisores, operadores, empleados.
- Trayectoria laboral (tipo de funciones que ha realizado en los últimos 5 años)
- Rotación intersectorial e intrasectorial.

**iii. Capacitación y certificación**

- Horas totales de capacitación por estamentos. Tipo y características de la capacitación (en las competencias principales o complementarias)
- Inversión en capacitación.
- Gasto en capacitación (considera las horas/maquinas usadas en capacitación) y la franquicia tributaria.
- No de trabajadores certificados por estamentos
- Inversión en certificación

**iv. Localización y movimiento**

- Procedencia por estamentos (por región)
- Lugar de residencia por estamento

El análisis anterior deberá ser complementado con información proveniente de la realización de grupos focales en aquellos lugares representativos de la actividad y portuaria.

#### 4.2 Metodología de prospección y análisis de escenarios al 2030 que considere los siguientes ejes:

- a. Automatización
- b. Educación
- c. Inversiones
- d. Cultura
- f. Contexto mundial de la industria portuaria. Nuevas competencias, nuevos puestos de trabajo.

#### 4.3 Metodología de sistematización y análisis de información provenientes de fuentes primarias verificables, que permitan diagnosticar y caracterizar las percepciones de los trabajadores respecto de su contexto laboral, calidad del empleo y las necesidades y requerimientos de formación y capacitación. Se sugiere la realización de grupos focales.

El Oferente deberá mediante metodologías ad hoc caracterizar, medir y representar las percepciones del grupo objetivo de este estudio (modelo de asociación y su representación en mapas perceptuales, entre otras metodologías).

Las variables que se deben considerar como mínimo, son los siguientes:

- i. Características de la fuerza de trabajo.
- ii. Calidad del empleo
- iii. Seguridad, higiene y salud en el trabajo (aspectos normativos y gestión de la seguridad)
- iv. Capacitación
- v. Certificación
- vi. Automatización

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

5.1 Distribución territorial y caracterización de la fuerza laboral de la industria para la cadena de valor principal, por puerto y empresa de muellaje.

5.2 Relación entre los niveles de educación y de cualificación de la fuerza laboral por edad, sexo por puerto y empresa de muellaje.

5.3 Estimación de Capital Humano por estamentos e identificación de las competencias futuras requeridas por la industria.

5.4 Mapas mentales que releven las percepciones de los trabajadores respecto del empleo, y su bienestar social.

## **6. COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL ESTUDIO**

La descripción de los componentes del estudio transmitida en este documento es indicativa. El oferente en forma justificada podrá modificar las actividades, ampliarlas o profundizarlas para mejorar los objetivos de la consultoría, siendo exclusiva responsable de los trabajos y estudios que realice.

## **7. PLAZOS DE EJECUCIÓN**

El estudio tendrá un plazo máximo de ejecución de 150 días corridos.

## **8. ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO**

El consultor cumplirá con la presentación de los informes, cuyo contenido y plazos se indican a continuación. Estos informes serán revisados por la contraparte técnica correspondiente y recomendados a aprobación o rechazo por el comité ejecutivo del programa Transforma Logística. Los informes se entregarán en versión digital a la entidad gestora CODESSER y deberán contener todos los respaldos y medios de verificación de las actividades ejecutadas y de los productos obtenidos. El informe final deberá además entregarse en versión impresa en las oficinas de CODESSER.

- **INFORME INICIAL**  
Dentro de los diez (10) días calendario (corridos), contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, El oferente entregará un Informe Inicial, que contendrá las eventuales modificaciones al Plan de Ejecución presentado en su propuesta, así como los ajustes al Cronograma de Ejecución inicial, atendiendo las recomendaciones y aclarando las preguntas surgidas durante la negociación del contrato, sin modificar el plazo máximo para la finalización del Estudio.
- **INFORMES DE AVANCE**  
La firma Consultora deberá elaborar, en base al cronograma dos (2) Informes de Avance, cuyo contenido estará en plena concordancia con los Términos de Referencia y el Plan de Ejecución incluido en el Informe Inicial.
- **INFORME FINAL**  
El consultor deberá elaborar un Informe Final del Estudio, que contendrá, además de la información correspondiente a todos los informes anteriores; las actividades y productos obtenidos en el último período de ejecución de la consultoría, según cronograma y plan de ejecución aprobado.  
Este informe será sometido a una revisión final y a la aceptación de la contraparte, y deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:
  - Resumen ejecutivo
  - Informes de Avance, debidamente corregidos en base a las observaciones efectuadas por la contraparte técnica o el comité ejecutivo del programa Transforma Logística.

- Reporte de actividades y productos del último período de ejecución de la consultoría.
- Presentación del estudio en formato PowerPoint.

Los informes de Avance y el Informe Final serán analizados por los organismos competentes en la materia y el consultor deberá realizar presentaciones dirigidos a los funcionarios que se desempeñan en la materia.

Si existieran observaciones, el consultor deberá tomarlas en cuenta y estará obligado a mantenerse a disposición de las contrapartes del proyecto hasta que dichas observaciones sean respondidas satisfactoriamente.

El consultor deberá entregar además todos los documentos digitales finales e intermedios y archivos informáticos generados que se utilicen como soporte al análisis realizado en el transcurso del estudio.

A continuación, se indica los plazos de cada uno de los informes considerados en el presente estudio, así como el porcentaje de pago asociado.

Entrega	Plazos en días corridos para cada entrega	Porcentaje del monto total contratado
Informe inicial	10	0
Informe de avance 1	40	30
Informe de avance 2	120	20
Informe Final	150	50
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

## 9. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

El oferente expondrá los resultados iniciales, intermedio y final, apoyado en medio visual (Power Point u otro software que se le autorice) a la Contraparte y a quien la Contraparte incorpore. Se deberán considerar además reuniones intermedias a solicitud de la Contraparte Técnica.

## 10. REQUISITOS DEL CONSULTOR

El consultor será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia, de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer los servicios adicionales, las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto a completa satisfacción conforme lo acordado durante la negociación del contrato.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en este estudio de consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundamentadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el ítem anterior.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo del estudio y el cumplimiento del contrato de consultoría.

- Elevar una propuesta basada en criterios técnicos, respetando las normas y políticas del Estado de Chile. Las características de la consultoría deberán ser tales que ofrezcan las mejores condiciones para entregar una visión independiente y equilibrada.
- Durante el período de la consultoría, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales universitarios y con experiencia no menor a cinco (5) años en las materias del estudio, siendo determinantes la especialidad y la experiencia. El equipo podrá estar compuesto por más personas cualificadas. Se deberán adjuntar sus CV, con indicación expresa del nivel de participación de cada uno en el desarrollo del Estudio.

### **11. EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO**

El oferente deberá contemplar un equipo de 3 personas, que incorpore a lo menos los siguientes profesionales:

- 1) Profesional, especialista en estudios de mercado del trabajo, con más de 5 años de experiencia acreditable en fuentes verificables.
- 2) Profesional, especialista en industrias similares: con más de 5 años de experiencia acreditable en fuentes verificables.
- 3) Profesional especialista en metodologías de levantamiento de mapas perceptuales y posicionamiento, acreditable en fuentes verificables

Se deberá identificar un Jefe de Proyecto con experiencia en las temáticas del estudio, el que será la contraparte del programa y de la entidad gestora para todos los efectos.

### **12. CONTRAPARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA**

La contraparte técnica y administrativa del estudio estará a cargo de un comité compuesto por un representante del Programa Transforma Logística, dos representantes de la Cámara Marítimo y Portuaria y un representante de Codesser.

En una primera reunión se definirá un plan de reuniones con la Contraparte Técnica que facilite el seguimiento y apoyo, para el buen desempeño del estudio.

### **13. PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo para el estudio corresponde a la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), impuestos incluidos.

### **14. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA**

**OFERTA TÉCNICA:** La oferta técnica deberá contener como mínimo los siguientes antecedentes:

- Nombre de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando datos completos de cada profesional, cédula de identidad, dirección, nivel académico, experiencia profesional en roles en

- proyectos similares, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto. Para estos efectos, completar Anexo N° 1 de los términos técnicos de referencia.
- Currículos de cada uno de los profesionales comprometidos, actualizados, informando experiencia específica que tienen en este tipo de proyectos y documentos que acrediten su profesión, incluyendo copia simple de certificado de título.
  - Carta compromiso firmada por cada profesional a participar en el estudio, indicando las horas comprometidas.
  - Antecedentes que avalen la experiencia del oferente en este tipo de proyectos en los últimos 5 años, incluyendo nómina de clientes con la respectiva información de contacto.
  - Se deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, de manera tal que se pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que la Entidad Consultora abordará este proyecto específico (tomar como base lo señalado en el punto 5 de estos términos de referencia)
  - Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el cual deberá ser consistente a la metodología presentada. Se espera que al menos contenga:
    - o Descripción detallada de las actividades a realizar.
    - o Carta Gantt con el uso de los recursos. (Actividad, responsable, plazo, recursos).
    - o Detalle de horas por profesional.
  - Descripción de los avances según las entregas de informes e hitos de pago considerados en los Términos de Referencia.

**OFERTA ECONÓMICA:**

El oferente deberá entregar una propuesta económica con el valor de los estudios a realizar, de acuerdo a Anexo N° 2. Se deberá entregar un presupuesto con los valores de los Recursos Humanos que participarán en el estudio y de los diferentes gastos de operaciones en los que incurrirá. Considerar que estos valores representan el monto total de los gastos, incluyendo todos los impuestos y costos asociados.

**15. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

**a) Oferta técnica:**

La evaluación de la oferta técnica se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
<b>CRITERIOS TECNICOS</b>	
Metodología	40%
Plan de Trabajo	25%

Calidad, competencias y experiencia del equipo de trabajo.	30%
<b>CRITERIOS FORMALES</b>	
Presentación Formal de la Propuesta	5%

1. Metodología: El oferente deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, tomando como base lo señalado en el punto 5 de estos términos de referencia. Se espera que el oferente presente el alcance y nivel de profundidad con que abordará la ejecución de esta consultoría.

Este factor se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	Propone un diseño metodológico insuficiente, o no se ajusta completamente a los requerimientos establecidos en las bases.
Regular	3	Propone un diseño metodológico completo, de manera general, que identifica variables / ámbitos críticos a ser evaluados por la metodología.
Bueno	5	Propone un diseño metodológico completo y detallado de acuerdo a los requerimientos establecidos en las bases, identifica claramente las variables/ámbitos críticos a ser evaluados por la metodología, e incorpora elementos que agregan valor a la consecución del objetivo final de la contratación.

2. Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría consistente con la metodología presentada. El oferente deberá presentar una propuesta de plan de trabajo acorde a la metodología presentada, con hitos y responsables claros. Deberá contener, además:
  1. Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo).
  2. Detalle de horas por profesional.
  3. Descripción de los entregables.

Este factor se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	El plan de trabajo y los productos ofrecidos no permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos y/o no son coherentes con la metodología propuesta

Regular	3	El plan de trabajo y los productos ofrecidos están descritos de manera general, permiten asumir el cumplimiento de los objetivos y son coherentes con la metodología propuesta.
Bueno	5	El plan de trabajo y los productos ofrecidos están descritos detalladamente, permiten el cumplimiento de los objetivos, son coherentes con la metodología y además el oferente incorpora productos que agreguen valor al logro de los objetivos de la contratación

### 3. Equipo de trabajo

Este factor se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	No presenta información o en los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo no han participado en proyectos similares.
Regular	3	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en al menos 2 proyectos similares.
Bueno	5	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en al menos 4 proyectos similares.

4. Criterios formales: se le asignará una ponderación de un 5% del puntaje total. Éste se evaluará en atención al número de subsanaciones de omisiones y/o errores requeridas al oferente de acuerdo a lo dispuesto en los artículos relativos al contenido de la oferta y la evaluación según estas Bases, conforme a la siguiente escala:

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	Cinco o más, que fueron subsanados en tiempo y forma.
Regular	3	Entre uno y cuatro, que fueron subsanados en tiempo y forma
Bueno	5	Cero.

### b) Oferta económica:

Las ofertas económicas de los proponentes se clasificarán sobre la base de una escala de 0 a 10, de acuerdo con el monto de la oferta. El máximo puntaje económico (5) lo obtendrá la oferta de menor monto. El resto de las ofertas económicas obtendrá un puntaje económico aplicando la siguiente expresión:

$$PE(i) = \frac{P(\min) * 5}{P(i)}$$

Donde:

PE(i): Puntaje Económico de la oferta i

P(min): Monto de la oferta de menor valor

P(i): Monto de la oferta i

**c) Evaluación final de la oferta:**

El puntaje final (PF) se determinará sobre la base de su evaluación técnica y evaluación económica. Se obtendrá aplicando a los puntajes respectivos los ponderadores indicados a continuación.

Ponderador técnico	95%
Ponderador económico	5%

En caso de empate entre dos o más ofertas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mayor evaluación técnica.

**d) Comisión evaluadora:**

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por:

- 1) 1 representante del Programa Transforma Logística
- 2) 2 representante de la Cámara Marítimo-Portuaria (CAMPORT)
- 3) 1 representante de CODESSER

**16. CONTRAPARTE TÉCNICA**

La Contraparte Técnica estará a cargo de un profesional del Programa Estratégico Nacional Logístico para Exportaciones (PEN Logístico) de CORFO, quien deberá velar por la correcta ejecución de las obligaciones del Consultor y el seguimiento de los servicios contratados, así como proporcionar al Consultor la información disponible y asistencia que requiera para el desarrollo de su trabajo durante toda la consultoría.

**ANEXO N° 1**  
**EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROPUESTO\***

**Nombre del Profesional\*\*:**

Proyecto	Rol en el proyecto	Institución en que se desarrolló el proyecto	Período de prestación de servicios	Nombre y teléfono de contacto

\* Adjuntar Currículo de cada uno de los Profesionales.

\*\* Repetir cuadro por cada profesional del equipo

**ANEXO Nº 2**

**OFERTA ECONÓMICA DETALLADA**

<b>Cuenta / Ítem de gasto</b>	<b>Valor total*</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
- Profesional 1	
- Profesional 2	
- Profesional n	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
- Ítem 1	
- Ítem 2	
- Ítem 3	
- Ítem n	
<b>OTROS GASTOS</b>	
- Ítem 1	
- Ítem 2	
- Ítem n	
<b>TOTALES</b>	

- Valor total del servicio, impuestos incluidos.



**ANEXO N°3**

**CARTA DE COMPROMISO PARTICIPACIÓN POR PROFESIONAL**

*Ciudad, XX de XXXX de 2018*

La que suscribe [nombres y apellidos], Cédula de Identidad [ ], [Estado Civil], [Profesión], [domicilio], declaro mi compromiso para participar en la ejecución de la “ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA FUERZA LABORAL DEL SECTOR MARÍTIMO Y PORTUARIO”. En las actividades que la empresa [nombre de la consultora], [razón social], RUT [ ], establece mi participación en el plan de trabajo presentado en la presente licitación.

---

Nombre y Firma  
RUT

**ANEXO Nº 4**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PERSONA JURÍDICA**

*Ciudad, XX de XXX de 2018*

Señores Corporación de Fomento de la Producción  
Presente

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CÉDULA DE IDENTIDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO

DOMICILIO

En representación de la empresa:

RAZÓN SOCIAL	RUT

Declaro bajo juramento que la empresa que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 4° de la Ley Nº 19.886, esto es:

- a) Haber sido condenada por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los 2 años anteriores.
- b) Tratarse de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios directivos de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de un directivo de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités.
- c) Tratarse de una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que sean accionistas funcionarios directivos de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de uno de dichos directivos.
- d) Tratarse de una sociedad anónima abierta en que un funcionario directivo de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de uno de dichos directivos, sea dueño de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

\_\_\_\_\_  
FIRMA